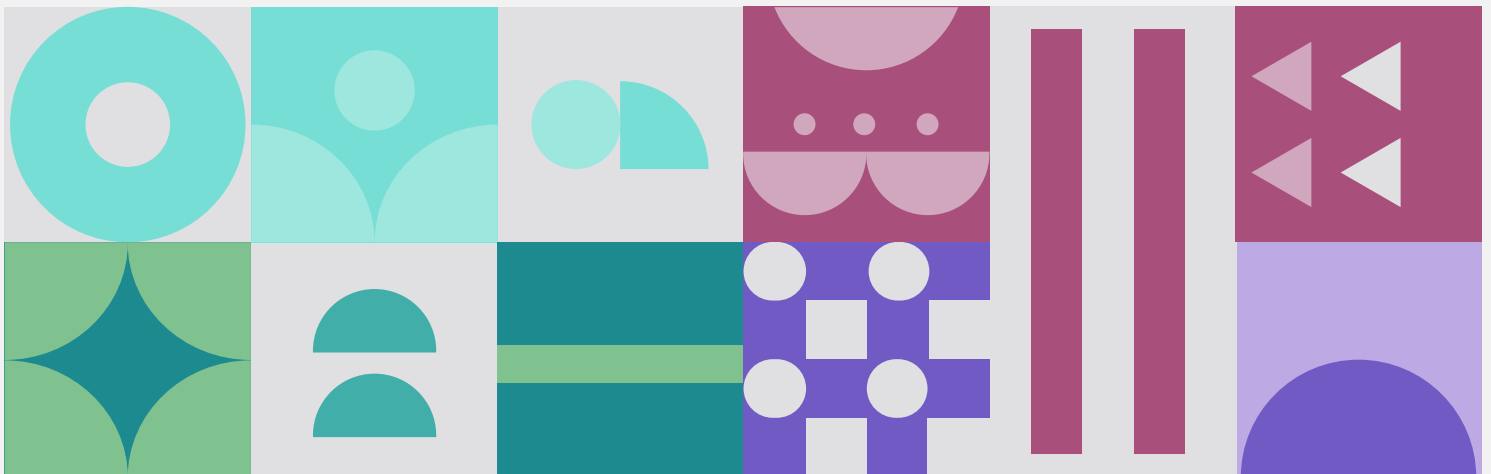


COLECCIÓN
DOCUMENTOS **METODOLÓGICOS**
2023-2024

CUADERNO CIUDADANO

¿Cómo evaluamos? las Políticas Públicas en Jalisco



Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2024). *¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?* Serie: Documentos Metodológicos 2023-2024. Gobierno del Estado de Jalisco.

©2024, Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

C. Magisterio 1499 1^{er} Piso, Miraflores,
C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco, México

Diseño de la publicación:

Carlos Ulloa Romero, Alfonso Ávalos Juárez y
Brenda J. Palomera Pérez

Cuidado de la edición:

Juan José Nuño Anguiano y Francisco Xavier
Segura Domínguez

Primera edición: agosto de 2024

Licencia de ISBN en trámite.



Descarga digital

Esta publicación fue realizada de acuerdo a lo publicado en el Programa Anual de Evaluación 2023-2024 y financiada por el Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco. Su elaboración se llevó a cabo por Etnoeco Cultura y Medio Ambiente A.C. bajo la dirección de Juan José Nuño Anguiano, Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez y Selene Liliana Michi de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Impreso en México / *Printed in México*

La reproducción total o parcial, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, por cualquier medio, debe contar con la autorización expresa y por escrito del titular de los derechos patrimoniales, y siempre y cuando se cite la fuente, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Comité Técnico del Fideicomiso 10824, Fondo EVALÚA Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Lic. Gloria Judith Ley Ángulo

Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública
Secretaría de la Hacienda Pública

Mtro. Miguel Ángel Aceves Huitrón

Encargado de despacho del Enlace Administrativo, Secretaría de Administración

Lic. Aranzazú Méndez González

Coordinadora General, Coordinación General de Transparencia

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

L.A.F. José Luis Ayala Ávalos

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Contraloría del Estado

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Secretaria Técnica del Comité y Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Unidad de Evaluación

Titular

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Equipo técnico:

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano

Directora de Evaluación para la Mejora Pública

Lic. Nayely Ojeda Camacho

Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Lic. María Fernanda Meza Carrión

Coordinadora General de Evaluación de la Gestión Pública Especialidad Sectorial

Lic. Ana Pamela Jiménez González

Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales

Mtro. Juan José Nuño Anguiano

Coordinador General de Evaluación Institucional

Lic. Kevin Jhair Inzunza Ramos

Coordinador General de Planeación y Seguimiento de Diseño, Gestión y Resultados de Programas Públicos

Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez

Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

+52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

Introducción	9
Acerca del cuadernillo ciudadano	11
¿Cómo usarlo?	12
Antecedentes	13
La política pública como mapa de ruta del desarrollo	15
¿Qué es un problema público?	17
¿Quién se encarga de ejecutar estas políticas públicas?	21
¿Qué beneficios se obtienen de implementarlas?	21
La evaluación de políticas públicas como herramienta para la incidencia	24
¿Cómo se realizan los procesos de evaluación de políticas públicas?	25
¿Cómo surge EVALÚA Jalisco?	26
¿En qué consiste un proceso de evaluación de políticas públicas?	30
Importancia de la participación ciudadana en los procesos de evaluación.	31
La evaluación como un proceso compartido	33
Las evaluaciones participativas	34
Estrategia Evalúa Jalisco	35
El modelo de evaluación en Jalisco	37
¿Cómo surge la estrategia EVALÚA Jalisco?	39
¿Cuál es el marco normativo de EVALÚA Jalisco?	41
¿Cómo funciona EVALÚA Jalisco?	43
Componentes de la estrategia EVALÚA Jalisco	45
Modelo general de evaluación	46
El Programa Anual de Evaluación	48
Plataforma digital EVALÚA Jalisco	49
Autonomía e independencia de la evaluación	53
Fideicomiso Fondo EVALÚA Jalisco	53
¿Cómo funciona un fideicomiso?	56
Ciudadanización de la evaluación	59
Consejos consultivos y sociales	61
Desarrollo de capacidades ciudadanas e institucionales	63
Conclusiones	65
Retos y oportunidades	67
Lecciones aprendidas	68
Relevancia para la comunidad	70
Acciones recomendadas	71
Caja de herramientas	73
Sitios de interés	75
Lista de acrónimos y abreviaturas	78
Glosario	79
Referencias documentales	82

Índice de figuras

Ilustración 1. Identificación de problema público	17
Ilustración 2. Problema público	18
Ilustración 3. La política pública como mapa de ruta del Desarrollo	20
Ilustración 4. Beneficios de implementar políticas públicas	21
Ilustración 5. ¿Qué es una política pública?	22
Ilustración 6. Estructura de un proceso de evaluación	25
Ilustración 7. Línea del tiempo EVALÚA Jalisco	27
Ilustración 8. Proceso para evaluar políticas públicas	30
Ilustración 9. Importancia de la Evaluación de Políticas Públicas	32
Ilustración 10. Importancia de la Estrategia EVALÚA Jalisco	38
Ilustración 11. Importancia de la incorporación de la Estrategia EVALÚA Jalisco en la LEPP	40
Ilustración 12. Marco normativo de EVALÚA Jalisco	41
Ilustración 13. Niveles y escalas del proceso de evaluación	43
Ilustración 14. Ámbitos de intervención de EVALÚA Jalisco	44
Ilustración 15. Componentes del proceso de evaluación	45
Ilustración 16. Tipos y escalas de evaluación de la estrategia EVALÚA Jalisco	46
Ilustración 17. Participantes de los procesos de evaluación	47
Ilustración 18. Participantes en evaluaciones participativas	48
Ilustración 19. Proceso de elaboración de PAE en Jalisco	48
Ilustración 20. Estrategias articuladas a EVALÚA Jalisco	50
Ilustración 21. Materiales disponibles en EVALÚA Jalisco	51
Ilustración 22. Análisis de problema público	52
Ilustración 23. Utilidad de los fideicomisos	53
Ilustración 24. Responsables del Fideicomiso EVALÚA Jalisco	54
Ilustración 25. Funcionamiento de Fideicomiso EVALÚA Jalisco	56
Ilustración 26. Proceso para ejecución y pago de evaluaciones	57
Ilustración 27. Conformación de consejos sectoriales ciudadanos	61
Ilustración 28. Actividades formativas de la estrategia EVALÚA Jalisco	64

Presentación

La transición a modelos de gobernanza efectiva requiere por un lado de una administración pública sólida y asertiva en sus intervenciones, capaz de identificar áreas de mejora a partir de elementos o hallazgos objetivos, claros y concretos, que puedan ser monitoreados y medibles para realizar los ajustes necesarios que requiere la complejidad de los problemas públicos.

Pero también se necesita una ciudadanía consciente, involucrada y con herramientas eficaces que les permita tener elementos para poder acompañar estos procesos de manera permanente.

En este sentido es que los procesos de evaluación, seguimiento y monitoreo de las acciones públicas son elementos esenciales para una gestión pública eficiente basada en resultados.

Para el estado de Jalisco, este compromiso y responsabilidad es impulsado por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana la cual reconoce la importancia de diseñar herramientas metodológicas sólidas que faciliten la comunicación efectiva, la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas. Este cuadernillo es una contribución para generar herramientas que continúen fortaleciendo los procesos de desarrollo de capacidades ciudadanas.



Introducción



Acerca del cuaderno ciudadano

El cuaderno es una herramienta educativa y de comunicación diseñada para acompañar procesos de fortalecimiento de las competencias ciudadanas para el desarrollo de una ciudadanía crítica, activa y participativa.

Con este material queremos facilitar un ejercicio de recapitulación del proceso de construcción y diseño de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas del Desarrollo en Jalisco que nos permita valorar los avances y resultados de las acciones públicas de Gobierno.

Nuestra expectativa

Que este material tenga valor de uso y se convierta en una herramienta poderosa de empoderamiento ciudadano y un instrumento de trabajo que facilite la transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones informadas.



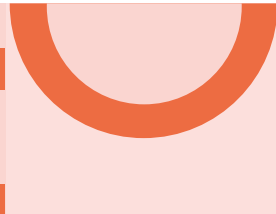
¿Cómo usarlo?

Este material está diseñado para presentarte información de manera accesible y clara, para ello incorporamos en el documento varias secciones e íconos que te permitan ubicar rápidamente la información.

	Contenido organizado por colores El cuaderno se estructura en cinco capítulos, cada uno en un color diferente para que puedas ubicar de manera rápida el contenido
	Voces ciudadanas Se incorporan opiniones de diferentes actores (activistas, estudiantes, investigadores, académicos, miembros de OSC) quienes aportan una mirada ciudadana al análisis de cada tema.
	Infografías e ilustraciones Imágenes e infografías como apoyo visual para enfatizar ideas y que te pueden servir como resumen de los contenidos presentados
	Ideas fuerza Conceptos clave con información estratégica que te permitirán focalizar tu atención en los contenidos de cada tema
	Enlaces QR Por medio de códigos QR podrás vincularte fácilmente a información adicional para ampliar el conocimiento del tema o consultar datos adicionales
	Espacio colaborativo Ejercicios de análisis de información para que establezcas tus propias conclusiones
	Espacio de notas Utiliza estas líneas para apuntes e ideas que quieras destacar

2

Antecedentes



La política pública como mapa de ruta del desarrollo

En diferentes espacios hemos podido escuchar el término **política pública** y es probable que podamos tener una idea de lo que significa.

Los ciudadanos constituyen el eje central de toda intervención pública, por ello es necesario establecer un punto de referencia acerca de lo que entendemos por política pública, sus implicaciones y su ámbito de intervención.

Para tener una mejor comprensión del término, revisaremos varios elementos que nos permitirán formar nuestra propia conclusión.



“No todas las acciones del Gobierno son política pública, pero todas las políticas públicas sí llevan a una acción de gobierno”.

Voces ciudadanas: Integrante de Organismo de la Sociedad Civil.



¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?

Iniciaremos revisando lo que nos dicen las fuentes oficiales, que para nuestro estado es la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios:¹



Una política pública se refiere al conjunto de acciones, estrategias, proyectos o programas públicos que diseñan e implementan las dependencias y entidades de la administración pública, caracterizadas por ofrecer un conjunto de bienes y servicios articulados entre sí y vinculados al logro de un objetivo para atender un problema público específico.

En este sentido, nos referimos a todas aquellas decisiones y acciones gubernamentales que se plantean para solucionar un problema público percibido como relevante para un determinado territorio o grupo social.



Estos problemas deben estar sustentados en evidencias, datos concretos y medibles, no de suposiciones.



Lined writing area for notes.

1 Revisar Art. 3, Párrafo I, inciso U p.4 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2018.

¿Qué es un problema público?²

Ilustración 1. Identificación de problema público

Es una situación que afecta e impacta negativamente a un grupo o sector específico de la población y por lo tanto requiere de la intervención gubernamental



Constituye una brecha entre una situación que nos afecta directamente y el cambio que queremos lograr



El problema se debe definir de manera que permita la construcción de soluciones apropiadas y considerando la participación de la ciudadanía



Elaboración propia tomando como referencia el libro ABC de las políticas públicas.

2 Cfr. Proantioquía (2023) ABC de las políticas Públicas. Colombia.

En nuestro entorno o comunidad se presentan este tipo de situaciones que afectan nuestra vida cotidiana. Analicemos un caso como ejemplo:

Ilustración 2. Problema público



Elaboración propia.

¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?

En este sentido, la política pública nos sirve como mapa de ruta para impulsar el desarrollo y bienestar de nuestro estado.

Ilustración 3. La política pública como mapa de ruta del Desarrollo⁶



Elaboración propia tomando como referencia la Guía de Evaluación de Políticas Públicas.

¿Quién se encarga de ejecutar estas políticas públicas?

Tomadores de decisiones que inciden en la gestión pública, entre los cuales podemos destacar los encargados de la función pública (funcionarios y servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal), especialistas del sector e integrantes de la sociedad civil.

¿Qué beneficios se obtienen de implementarlas?

Ilustración 4. Beneficios de implementar políticas públicas



A partir de las acciones que derivan de estas políticas públicas todos mejoramos nuestra calidad de vida.

Elaboración propia tomando de referencia la Guía para planificar acciones de incidencia.⁷

7 Cfr. Osorio, M. et al. (2019) Guía para planificar acciones de incidencia desde la Sociedad Civil Organizada.

A manera de conclusión podemos diferenciar lo que sí es y lo que no es una política pública.



Es importante involucrarnos y conocer cómo se define el rumbo que toma nuestro estado, los avances que vamos teniendo en los temas estratégicos, por ejemplo: productividad, derechos humanos, medio ambiente, movilidad, entre otros.



Ilustración 5. ¿Qué es una política pública?



Sí es una política pública

- 1 Acciones de gobierno que atienden problemas públicos
- 2 Orientadas a objetivos y resultados
- 3 Surgen de un diagnóstico
- 4 Sustentadas en evidencias
- 5 Apegadas a la legalidad
- 6 Consideran la participación ciudadana

V.S.



No es una política pública

- 1 No consideran problemas públicos y se enfocan en carencias
- 2 Basada en ocurrencias o caprichos
- 3 No consideran a la ciudadanía
- 4 Sustentada en supuestos y no hechos concretos, medibles y verificables

Elaboración propia tomando de referencia la Guía para planificar acciones de incidencia.⁸

Utiliza este espacio para que anotes tus propias conclusiones. Te recomendamos que compartas tus ideas con miembros de tu entorno o comunidad para generar un debate sobre las políticas públicas (PP) y su importancia para la ciudadanía.



¿Qué es una política pública?

Empty space for writing the answer to the question: ¿Qué es una política pública?

¿Por qué es importante conocerlas?

Empty space for writing the answer to the question: ¿Por qué es importante conocerlas?

¿Qué temas te gustaría incluir en una PP?

Empty space for writing the answer to the question: ¿Qué temas te gustaría incluir en una PP?

-
-
-
-

La evaluación de políticas públicas como herramienta para la incidencia

La evaluación es una valiosa herramienta que permite, por un lado, ser una constante fuente de información, además de valorar el diseño, proceso y resultados de una acción, proyecto, programa, política o estrategia. De igual manera nos muestra cómo se llevan a cabo los procesos, acciones y resultados enfocados a identificar áreas de mejora que permitan reorientar la acción pública a fin de ser más asertiva y eficaz.

Por otro lado, al ser un proceso constante y sistemático, permite corregir el rumbo y ver nuevas formas de resolver los problemas públicos que afectan la vida cotidiana de las y los jaliscienses.

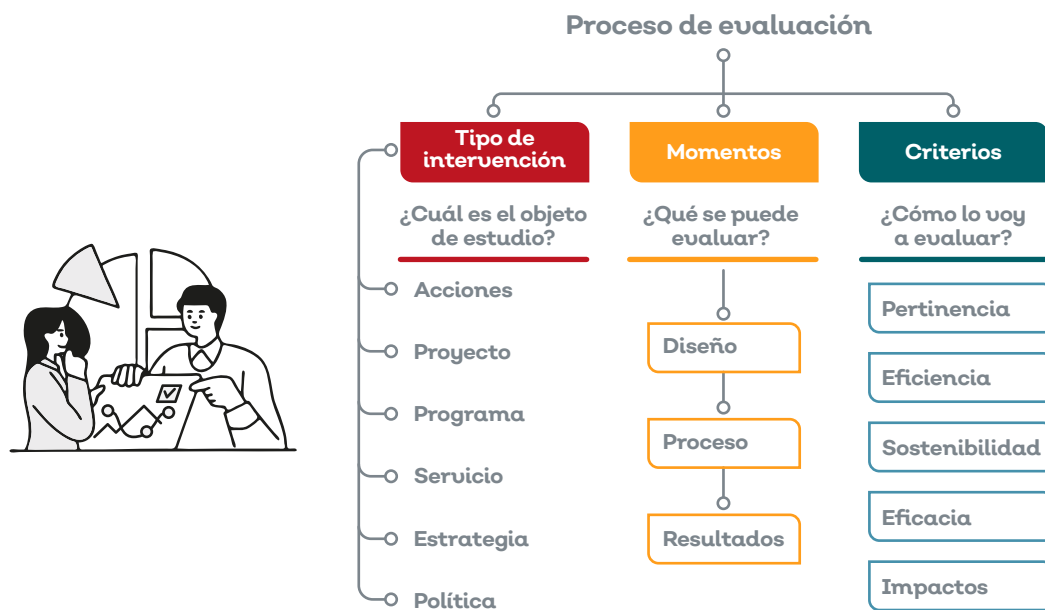


“Al momento que conocemos qué hace el gobierno, la lógica, hacia donde van las acciones, qué resultados esperan, es para encontrarle sentido a la acción gubernamental”.

Voces ciudadanas:
Activista e investigadora.



Ilustración 6. Estructura de un proceso de evaluación



Elaboración propia con base en información transmitida por la Dirección de Evaluación para la Mejora Pública.

¿Cómo se realizan los procesos de evaluación de políticas públicas?

Antes de iniciar un proceso de evaluación, es fundamental definir y precisar su diseño e instrumentación. Primero se define el objeto de estudio y el tipo de intervención a evaluar. Una vez definido esto, se determina el momento en que se puede evaluar esa intervención, para posteriormente establecer los criterios con base en los cuales se diseñarán los procedimientos y metodologías pertinentes a cada caso.⁹



⁹ Información obtenida a partir de observaciones realizadas por la Mtra. Selene Michi Toscano de la Dirección de Evaluación para la Mejora Pública.

¿Cómo surge EVALÚA Jalisco?

Los procesos de evaluación de políticas públicas (EPP) son una poderosa herramienta de gobernanza, ya que permiten que los gobiernos realicen de mejor manera su intervención y que la ciudadanía se convierta no sólo en espectador sino en el eje central y articulador de las políticas públicas.

En nuestro estado, como resultado de un largo caminar, se ha ido construyendo y fortaleciendo una estrategia propia de evaluación.

Los primeros pasos se enfocaron en consolidar un marco normativo local que sentará las bases jurídicas de los procesos de evaluación y seguimiento de políticas públicas, iniciando con la publicación de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (2000) y posteriormente incorporando el enfoque participativo con la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios (2018).

En este proceso, se ha desarrollado una práctica evaluativa innovadora, con un respaldo técnico y metodológico que se ha ido adaptando conforme a los retos y aprendizajes obtenidos, consolidando un proceso de institucionalización de la evaluación.

La estrategia EVALÚA Jalisco surge en un contexto institucional donde los gobiernos, locales y nacional, identifican un valor de uso de la evaluación como mecanismo de mejora de la función pública.¹⁰

Ilustración 7. Línea del tiempo EVALÚA Jalisco.



Elaboración propia con base en Ballescá, 2018.

Actualización del Fideicomiso para Evalúa Jalisco 10824 para la mayor eficiencia del uso en la contratación de proveedores externos.

Creación de plataformas de monitoreo y Agendas de Mejora.



Publicación de 7 investigaciones evaluativas (policy brief) y de la colección de **7 documentos metodológicos** sobre la práctica de planeación, monitoreo y evaluación.

2015

Fundación de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE) Declaratoria de Guadalajara.

Primer ejercicio de evaluación participativa en el país.

2024

Primera generación internacional del Diplomado en Evaluación Participativa de políticas públicas desde gobierno, en conjunto con el Colegio de Jalisco.

2016

Primera evaluación a los Fondos Federales.

Instalación de los Consejos Sectoriales Ciudadanos.

2023

Desarrollo del Modelo de Evaluación Ex Post de la Inversión Pública en Jalisco.

2017

Actualización del Sistema Evalúa Jalisco y registro del logotipo EVALÚA.

2018

Creación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

2019

Ajustes al marco normativo incorporando enfoque participativo de la evaluación.

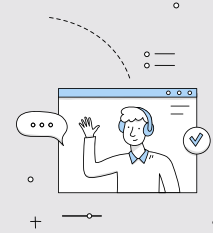
2020

Actualización y consolidación de la publicación de la Guía para la elaboración de Reglas de Operación del Gobierno de Jalisco y su respectiva rúbrica.

2022

Primer ejercicio de valoración de Lineamientos de Operación del Gobierno de Jalisco por parte de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.

Consolidación de la diferencia técnica y conceptual entre Reglas de Operación y Lineamientos de Operación.



¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?

En este proceso de aciertos, aprendizajes y retos, la estrategia EVALÚA Jalisco ha ido generando información estratégica cuyo uso no sólo se limita a la función pública, sino a diferentes sectores y perfiles de ciudadanos interesados en tener mayor conocimiento de lo que sucede en Jalisco.



Si quieres conocer más acerca de esta estrategia, escanea el código QR y explora el portal EVALÚA Jalisco.





¿Te gustaría darle seguimiento a un problema que identifiques como relevante o significativo para ti? Anota tus ideas en este espacio.

Problema

¿Qué tan grave es?

¿Existe una política o programa que lo atienda?

¿Por qué sucede este problema?

¿Cómo puedo ser parte de la solución?

¿En qué consiste un proceso de evaluación de políticas públicas?

Los procesos de evaluación de políticas públicas buscan mejorar las intervenciones públicas, pues en la medida en que estén bien diseñadas, ejecutadas y llevadas a cabo, se generan mejores resultados.

Ilustración 8. Proceso para evaluar políticas públicas



Importancia de la participación ciudadana en los procesos de evaluación

Los problemas y retos que enfrentamos como sociedad requieren de la intervención de una ciudadanía informada, activa y dispuesta a trabajar de manera conjunta con el gobierno para la resolución de los problemas públicos.

Transitar a un modelo de gobernanza efectiva implica que dejemos de ser meros espectadores de lo que ocurre en nuestro entorno y participemos no sólo en la toma de decisiones, sino en el diseño e implementación de las acciones.



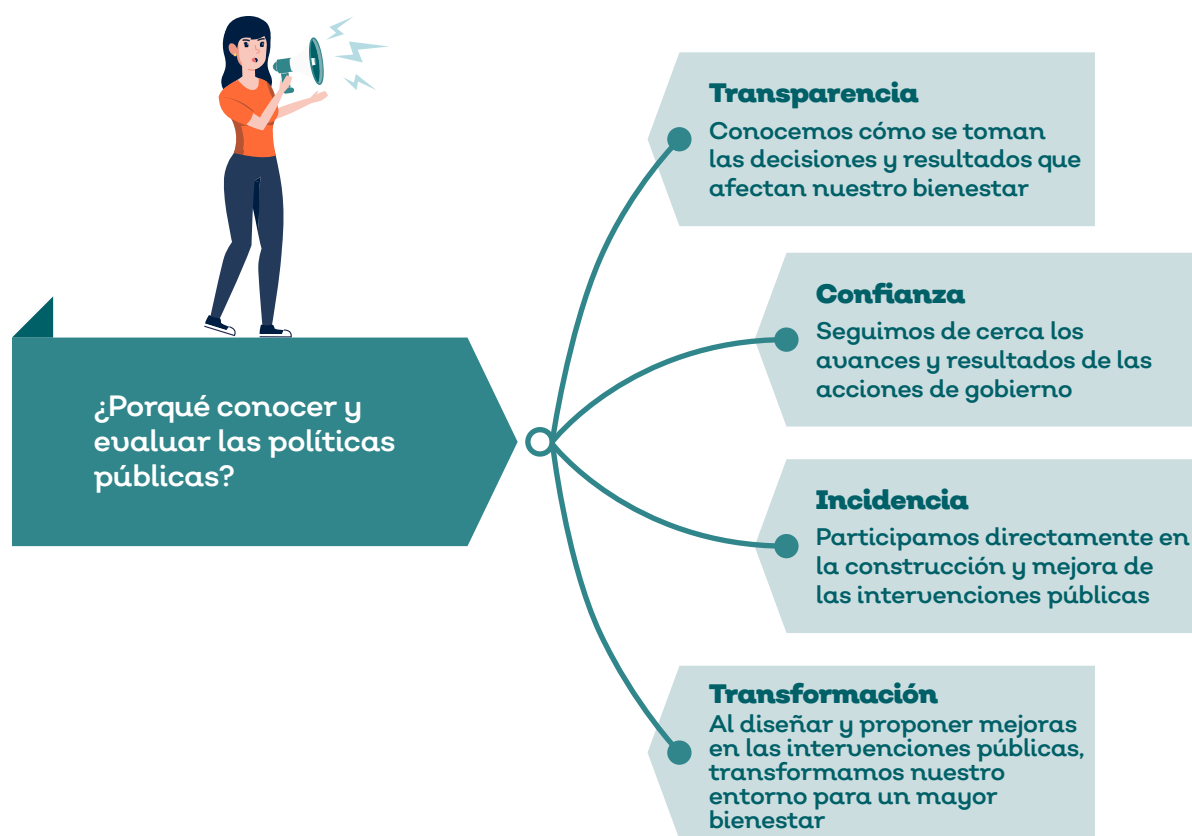
“Necesitaríamos que nosotros, los ciudadanos, los que somos meros observadores de las cosas que hace el Estado de cualquier nivel (local, estatal o federal), ser partícipes y constructores y asumir esa responsabilidad.”

Voces ciudadanas: Investigador.



Uno de los grandes retos de los procesos de evaluación es el uso de la información. Los hallazgos y recomendaciones están como un referente para los tomadores de decisiones o ciertos expertos en la materia. En este escenario el ciudadano tiene la oportunidad de no sólo ser observador, sino cocreador de políticas públicas y participar en los procesos de mejora de esas intervenciones a través de la evaluación.¹¹

Ilustración 9. Importancia de la Evaluación de Políticas Públicas



Elaboración propia con base en Ballezá, 2018.

La evaluación como un proceso compartido

El desafío que supone hacer procesos de evaluación dinámicos, abiertos, transparentes y con enfoque de gobernanza implica que la ciudadanía conozca los detalles, criterios, valores y metodologías con las cuales se realizan las evaluaciones a las intervenciones gubernamentales.

Por lo tanto, usar la información no sólo constituye un derecho que tenemos como ciudadanos, representa una **oportunidad** para participar e incidir en las decisiones importantes y que afectan nuestro bienestar.



“La evaluación informativa... no es una gobernanza. Yo creo que falta mucho de entender qué es la gobernanza y qué es la participación ciudadana, no es que validemos las cosas que ellos hacen, es la co-construcción”.

Voces ciudadanas: Integrante de organismo de la sociedad civil.



Mientras mayor sea la participación ciudadana, se vuelve más eficiente y acertada la evaluación.



A series of horizontal lines for taking notes or recording information, located on the right side of the page.

Las evaluaciones participativas

Desde 2019, con las adecuaciones al marco normativo, se incorporaron a la estrategia EVALÚA Jalisco los procesos de evaluación participativa, los cuales se conciben como un proceso sistémico y sistemático que genera las condiciones de confianza para que los ciudadanos discutan acerca de los problemas públicos que inciden directamente en su bienestar, para tratar de valorar resultados y generar recomendaciones de mejora sobre el tipo y alcance de la evaluación.¹²

La evaluación participativa implica el mayor nivel de participación, el de cocreación, ya que los actores que participan son invitados en igualdad de circunstancias y valor en la toma de decisiones.¹³

Como nos menciona Geilfus:¹⁴ la participación es un proceso gradual, conforme los ciudadanos asumen un papel protagónico en la toma de decisiones, su nivel de participación aumenta. Por ello, para realizar procesos de evaluación compartidos donde se asuma una corresponsabilidad, es necesario continuar desarrollando capacidades formativas en procesos evaluativos.



Conoce las evaluaciones participativas disponibles en la plataforma EVALÚA Jalisco escaneando el código QR.



12 Plataforma EVALÚA.

13 Mtra. Selene Michi Toscano. Directora de Evaluación para la mejora pública.

14 Geilfus, 1997. 80 herramientas para el desarrollo participativo. P1

3

**Estrategia
EVALÚA Jalisco**



El modelo de evaluación en Jalisco



La EPP es un proceso que, si bien es de carácter obligatorio para los gobiernos en todas sus escalas, se ha convertido en un eje estratégico de la función pública, ya que a partir de los hallazgos y evidencia se generan recomendaciones y áreas de mejora que permiten intervenciones más acertadas, efectivas y con mejores resultados.

En nuestro estado, esta práctica evaluativa se lleva a cabo mediante la estrategia EVALÚA Jalisco, en la cual concurren diferentes esfuerzos institucionales articulados para buscar la eficiencia y la mejora en la gestión pública que impacte en la calidad de vida y desarrollo de sus habitantes.



La estrategia EVALÚA Jalisco genera evidencia que proporciona información estratégica para los funcionarios públicos, que les permitirá tomar decisiones que mejoren las intervenciones públicas.



Ilustración 10. Importancia de la Estrategia EVALÚA Jalisco



Elaboración propia con base en información de Plataforma EVALÚA Jalisco.

¿Cómo surge la estrategia EVALÚA Jalisco?

Surge como una oportunidad para mejorar los programas públicos e incidir en la toma de decisiones basada en evidencia.

El objetivo de **EVALÚA Jalisco** es mejorar la **eficiencia y eficacia de las políticas públicas**, y generar información veraz, confiable y útil para los tomadores de decisiones (titular del ejecutivo, secretarios, usuarios, etc.). Para ello requiere:

- » Mejorar las condiciones de evaluación.
- » Mejorar el uso que se da a las evaluaciones.
- » El desarrollo y coordinación de la práctica evaluativa.
- » El monitoreo de las acciones y programas públicos, que finalmente están determinados en varios productos.



*Cambiar la percepción de la evaluación como una **imposición** y considerarla una **fortaleza**.*

Dejar de ser vista como una auditoría y construir una visión de equipo como aliados.



Existe una necesidad normativa de realizar procesos de evaluación de las intervenciones de gobierno (acción, proyecto, política, programa, estrategia, etc.) ya que estos tienen un carácter obligatorio, así como un fuerte sentido de compromiso de generar una evaluación que identifique las áreas de mejora que deben ser atendidas en función de mejores resultados e impacto en la población, en la resolución de problemas de interés público y en la mejora del servicio público.

Ilustración 11. Importancia de la incorporación de la Estrategia EVALÚA Jalisco en la LEPP

¿Por qué es importante que esté en la Ley?

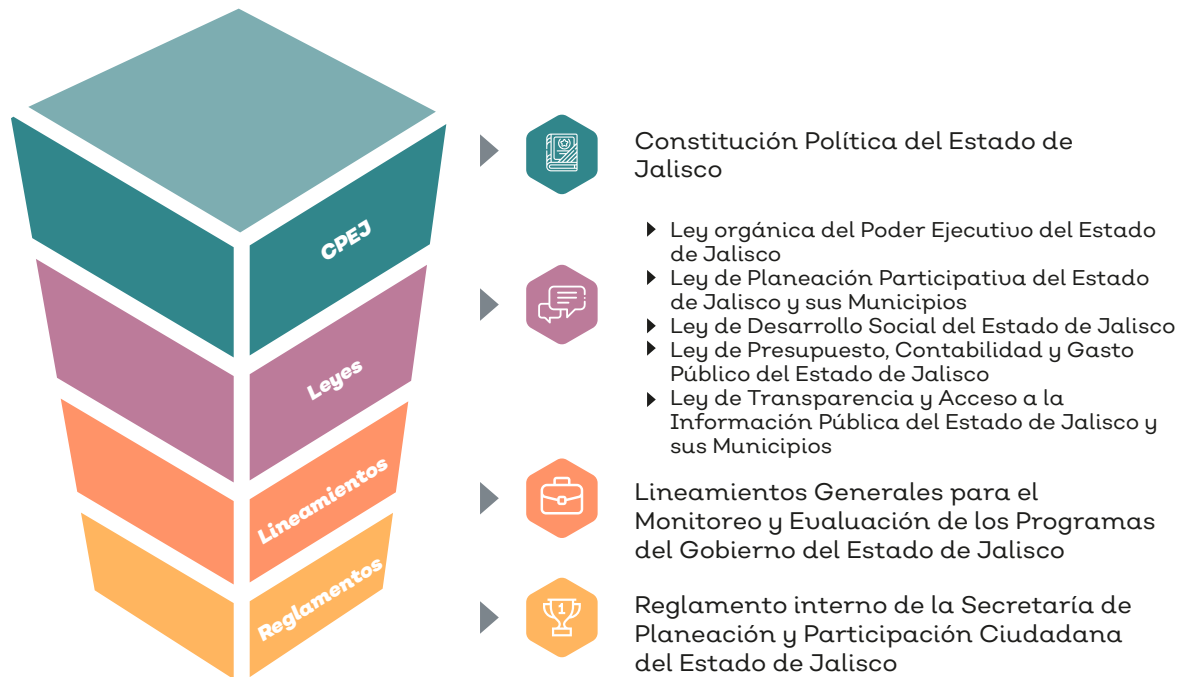


¿Cuál es el marco normativo de EVALÚA Jalisco?

El marco normativo de la evaluación de las intervenciones públicas constituye los cimientos, las bases sobre las cuales se sustenta la estrategia EVALÚA Jalisco.

Es el conjunto de instrumentos de carácter legal tales como leyes, normas, decretos, lineamientos y reglamentos que dan certeza y legalidad a las intervenciones públicas.¹⁵

Ilustración 12. Marco normativo de EVALÚA Jalisco



Elaboración propia con base en información de la plataforma EVALÚA Jalisco.

15 Información adaptada de la plataforma digital EVALÚA Jalisco.

¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?

La estrategia EVALÚA Jalisco está alineada a la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como a las leyes estatales que determinan las políticas públicas de planeación, transparencia, desarrollo social, presupuesto y contabilidad. Las especificaciones operativas se describen en lineamientos generales y reglamentos internos (ver ilustración 9).



Conocer y cumplir estas leyes, normas y lineamientos, facilita el ejercicio de funciones y atribuciones de los responsables de la gestión pública y de los usuarios o beneficiarios.



Escanea con tu celular el código QR y conoce el marco normativo de la Estrategia EVALÚA Jalisco.



¿Cómo funciona EVALÚA Jalisco?

La instrumentación de los procesos de evaluación se da en diferentes escalas y con fines diversos. Para entender la lógica de la gestión pública, analicemos cuáles son las escalas o esferas de intervención.

Ilustración 13. Niveles y escalas del proceso de evaluación¹⁶



¹⁶ Las aportaciones federales se establecen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, Ciudad de México y, en su caso, de los municipios. (revisar https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/33/r33_ep.pdf)

¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?

La estrategia EVALÚA Jalisco ha realizado ejercicios evaluativos en diferentes niveles y escalas de la administración pública.

Ilustración 14 . Ámbitos de intervención de EVALÚA Jalisco.



Elaboración propia con ilustraciones e información obtenidas en plataforma EVALÚA Jalisco.



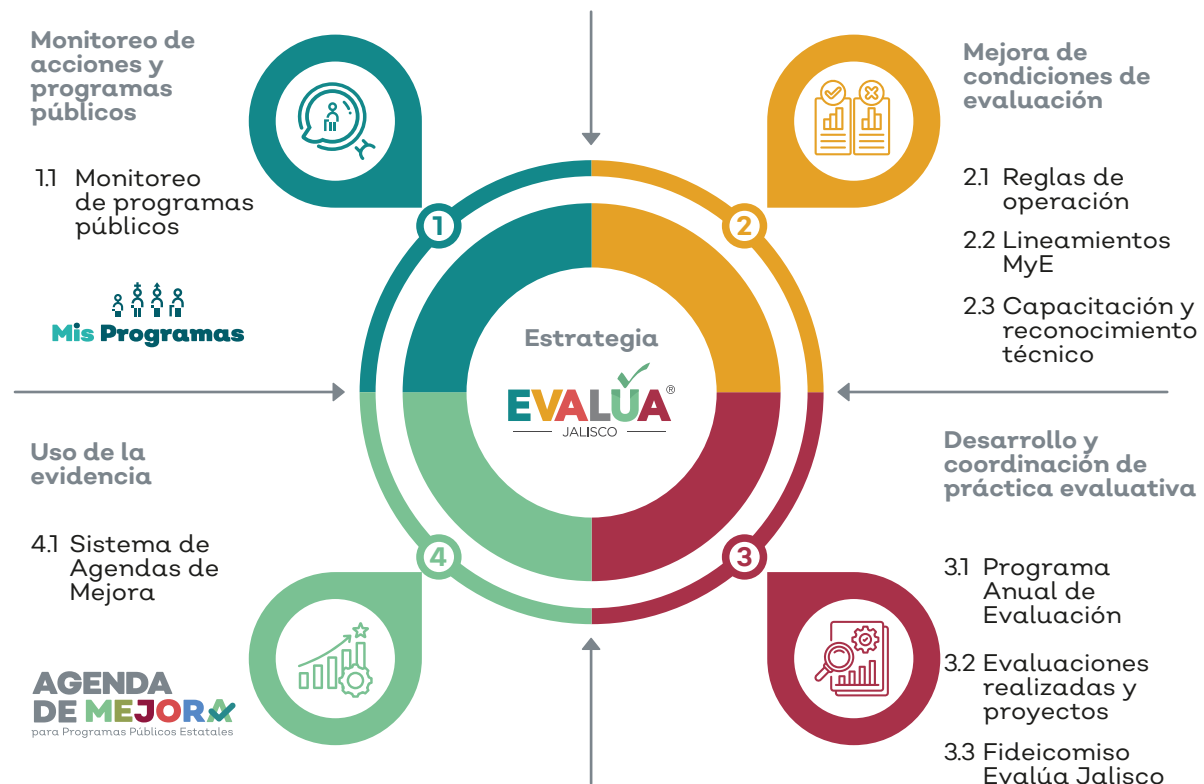
Consulta las evaluaciones en la plataforma EVALÚA Jalisco, solo escanea el código QR con tu celular.



Componentes de la estrategia EVALÚA Jalisco

La estrategia EVALÚA Jalisco se integra por cuatro componentes articulados fundamentales para el proceso de evaluación: monitoreo de acciones y programas públicos, mejora de las condiciones de evaluación, desarrollo y coordinación de la práctica evaluativa, y uso de la evidencia.

Ilustración 15. Componentes de la estrategia de evaluación.



Adaptación de información de plataforma EVALÚA Jalisco.

Modelo general de evaluación

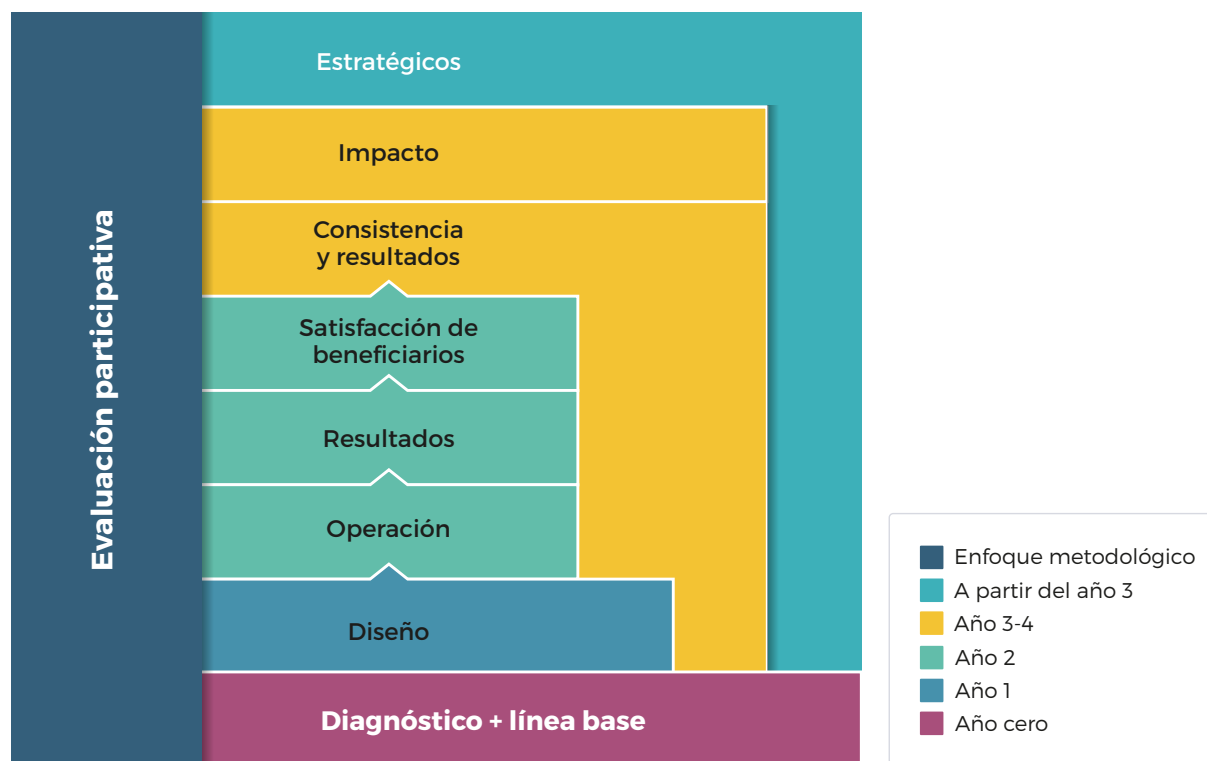
El modelo de evaluación se conforma de diferentes tipos de evaluación que se determinan en función de lo que se quiere evaluar (objeto de estudio). Los principales objetos de evaluación son:

- » Programa Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD).
- » Políticas públicas.
- » Estrategias.
- » Programas públicos y sectoriales.
- » Reglas de operación (ROP).
- » Servicios.
- » Fondos de aportaciones federales.

En función del objeto de estudio, se determina el tipo de evaluación: estratégicas, impacto/ efectos, consistencia y resultados, satisfacción de beneficiarios, resultados, operación, diseño, diagnósticos y líneas base. Todas pueden tener el enfoque metodológico participativo.

La escala responde al horizonte de evaluación, es decir, al momento en el que se recomienda aplicar cada tipo de evaluación.

Ilustración 16. Tipos y escalas de evaluación de la estrategia EVALÚA Jalisco



Elaborado por la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa.

¿Quiénes participan en los procesos de evaluación?

En el proceso de evaluación participan diferentes actores, principalmente de las dependencias (secretarías) y entidades de Gobierno (estado y municipios). Como resultado de esta colaboración, se ha conformado una red colaborativa cuyo propósito es facilitar las condiciones para la evaluación.

Estos actores institucionales se integran de acuerdo con su ámbito de intervención y responsabilidad en las siguientes instancias:

Ilustración 17. Participantes de los procesos de evaluación



Adaptación de información de la plataforma EVALÚA Jalisco.

Cuando se realizan procesos de evaluación participativa, además de los actores institucionales que tradicionalmente participan en los procesos de evaluación, también participan beneficiarios de los programas, las coordinaciones generales, sociedad civil organizada, entre otros, dependiendo del contexto de la evaluación. (figura 18)

El Programa Anual de Evaluación

Para llevar a cabo un proceso de evaluación, se tiene que desarrollar una serie de pasos. Cada uno de ellos implica en sí mismo una

ruta de trabajo detallada y en todo momento coordinada entre las diferentes instancias de evaluación.

El eje rector es el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que se determinan las intervenciones que se realizarán cada año.

El PAE es el resultado de un proceso de consulta y análisis con las diferentes dependencias, atendiendo sus requerimientos de evaluación, así como aspectos estratégicos o coyunturales que puedan presentarse. (figura 19)

Ilustración 18. Participantes en evaluaciones participativas



Ilustración 19. Proceso de elaboración de PAE en Jalisco



Plataforma digital EVALÚA Jalisco

La estrategia EVALÚA Jalisco cuenta con una plataforma digital diseñada como un instrumento de difusión y comunicación, cuyos objetivos principales son la transparencia y la rendición de cuentas.¹⁷

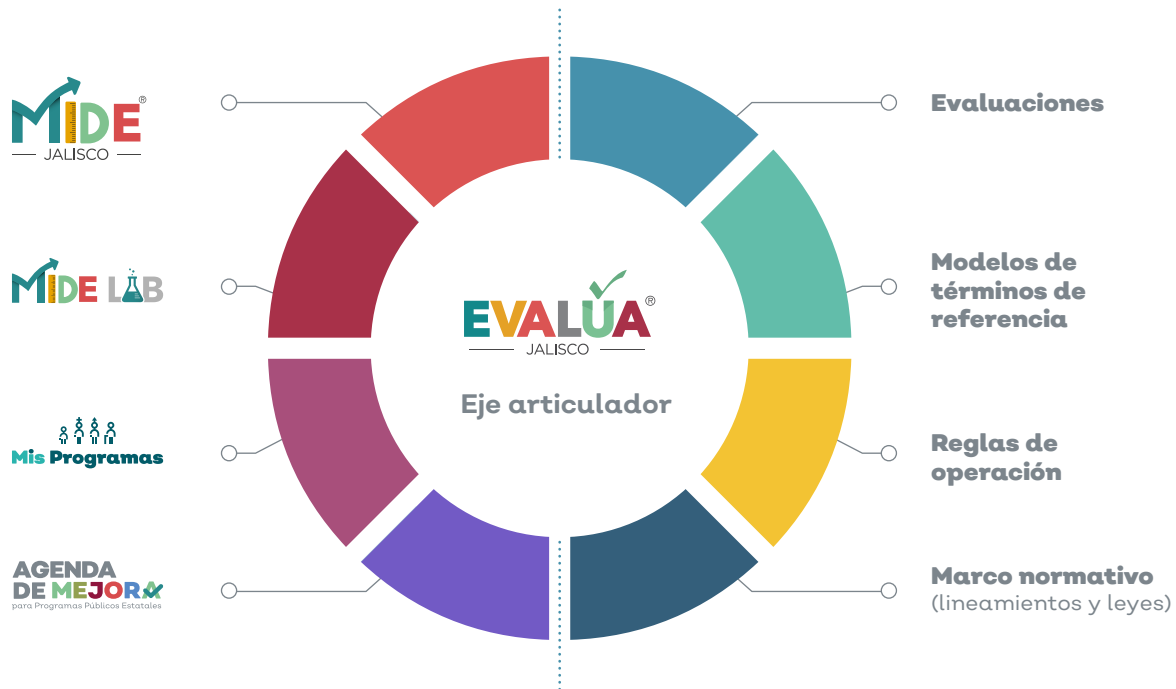
Es un portal público donde se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), ya sea de manera directa o a través de evaluadores externos.

Tiene una función normativa, ya que la estrategia funciona a partir de recursos públicos derivados de un fideicomiso y, por lo tanto, la manera en que se ejercen estos recursos debe ser transparente y de libre acceso para fines informativos y de consulta para las diferentes dependencias encargadas de los temas de auditoría.

En la plataforma se articula información de otras estrategias que se vinculan entre sí y que forman parte de EVALÚA Jalisco, es decir que la plataforma funciona como un espacio donde se enlazan diferentes fuentes de información que son complementarias. En este sentido, la plataforma funciona como un espacio de articulación de diferentes fuentes de información que son complementarias.

¹⁷ Plataforma digital EVALÚA Jalisco. <https://evalua.jalisco.gob.mx>

Ilustración 20. Estrategias articuladas a EVALÚA Jalisco



Adaptación de información de plataforma EVALÚA Jalisco.

Escanea con tu celular el código QR y explora la plataforma EVALÚA Jalisco.

Además de las evaluaciones, en la plataforma se pueden encontrar otros materiales que abonan a un mejor entendimiento y comprensión de

la estrategia. Se está haciendo el esfuerzo por generar materiales inclusivos que consideren las diversidades de perfiles. Al momento se cuenta con materiales en lenguajes de señas, pero la intención es continuar innovando para tener una mayor cobertura de usuarios.

Ilustración 21. Materiales disponibles en EVALÚA Jalisco



	<p>Entrevistas Con actores clave que nos explican la importancia de la evaluación, retos y desafíos</p>	
	<p>Videoteca Pequeñas cápsulas informativas en lenguaje claro y sencillo</p>	
	<p>Infografías Elementos gráficos que sintetizan los resultados de las evaluaciones realizadas</p>	
	<p>Publicaciones Documentos, guías y libros para consulta</p>	
	<p>Sitios de interés Ligas a sitios con información complementaria</p>	

Elaboración propia.

Para poder evaluar lo que sucede en nuestro estado, es importante conocer los datos, darle un valor de uso. La plataforma EVALÚA facilita el acceso a diversas bases de datos y herramientas para su análisis y la formulación de nuestras conclusiones.

En esta ilustración te mostramos un ejemplo de análisis de un problema público, utilizando la información disponible en la plataforma EVALÚA Jalisco.

Ilustración 22. Análisis de problema público

Problema público: Acceso limitado a agua potable

1 Política pública que considera este problema

4.25 Acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua, e infraestructura hídrica necesaria que disminuya los riesgos de los factores naturales y geográficos

Vinculación a Agenda 2030

ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Meta 6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Estrategias

1. Construcción de la infraestructura hídrica necesaria para garantizar el acceso equitativo al agua.
2. Suficientes recursos presupuestales para las acciones necesarias, a corto, mediano y largo plazo.
3. Normativas, usos del suelo y aspectos legales acordados a nuestras realidades sociales, que promuevan el medio ambiente, la equidad y la seguridad hídrica.
4. Prever y atender en lo posible la insatisfacción ciudadana, la deficiente inspección y vigilancia al cumplimiento de la normatividad en aspectos de agua y la falta de inversión en infraestructura hídrica.

Proyectos estratégicos

1. Gestión integral del agua y
2. Sistemas de captación de agua de lluvia.

2 Programa estatal que lo atiende

Mis Programas

HOME | MIS PROGRAMAS | CONVOCATORIAS ASISTIDAS | MONITOREO | AYUDA

Tipo de Apoyo | Etapa de vida | Tipo de recurso | Dependencia | Clasificación

Nombre del programa	Descripción	Objetivo del programa
Nidos de Lluvia	Es un Programa del Gobierno de Jalisco que busca implementar un nuevo modelo de abastecimiento, almacenamiento y uso del agua, en el que se pretende fomentar la cultura de concientización sobre su uso, especialmente en lugares con mayor vulnerabilidad hídrica, en el cual se beneficiará la población con los Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL).	Atender el desabasto de agua en el Área Metropolitana de Guadalajara y en las diversas regiones del interior del Estado de Jalisco, es por ello que para disminuir el desabasto del vital líquido, se implementa el Programa Nidos de Lluvia

PEGD

Mis Programas

4 Identificación de áreas de mejora a programa público

3 Evaluación de resultados del programa

Nidos de Lluvia

Programa Social | COT | Estatal | 1.-Evaluación de Diseño | 2.-Línea Base | 2022 Año PAE

6	6	0	0	100%
Compromiso	Concluidas	En proceso	Vencidas	Concluidas

Agendas de Mejora



Evaluaciones

Ilustraciones tomadas de las plataformas digitales Evalúa y MIDE Jalisco

Elaboración propia con base en información de la plataforma EVALÚA Jalisco.



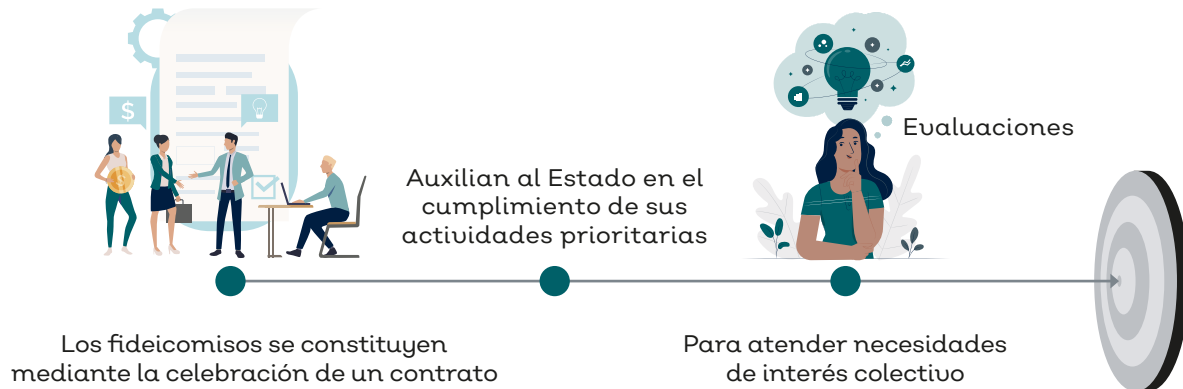
Autonomía e independencia de la evaluación

Fideicomiso Fondo EVALÚA Jalisco

Un fideicomiso público es un instrumento legal a través del cual la administración pública de un país, estado o municipio encarga a un fiduciario la administración de recursos públicos para la realización de acciones estratégicas tales como promover procesos de evaluación o para proyectos específicos de inversión.

Los fideicomisos tienen como fin fortalecer y articular los programas estatales con los federales y municipales, de modo que los recursos que conforman su patrimonio se destinen a atender necesidades de interés colectivo de forma eficaz y transparente.¹⁸

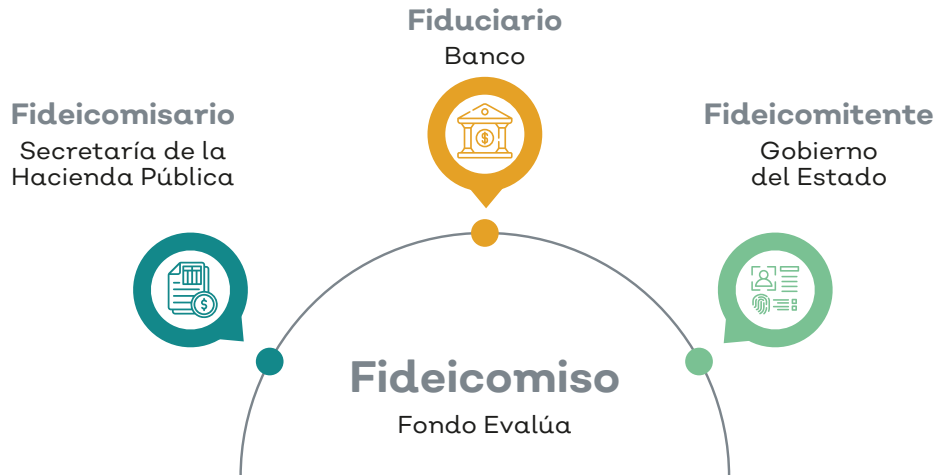
Ilustración 23. Utilidad de los fideicomisos



Elaboración propia, con base en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.

¹⁸ Esta premisa se explica en el Art. 30 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco (LEPJ), 2023.

Ilustración 24. Responsables del Fideicomiso EVALÚA Jalisco



Elaboración propia.

Los fideicomisos se componen de tres partes: el fideicomisario, el fideicomitente y el fiduciario. Para el caso de Jalisco, tanto el fideicomisario como el fideicomitente están representados por el Gobierno del Estado, atribuciones que emanan de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco. El tercer componente es el fiduciario, el cual está representado por la institución bancaria.¹⁹

¹⁹ Según la LEPJ, en su artículo 31, numeral 4. La Secretaría de la Hacienda Pública será el fideicomitente único de la Administración Pública Estatal.

Tras un análisis se concluyó que la mejor manera para operar la estrategia EVALÚA Jalisco era hacerlo a través de un fideicomiso sin estructura con un objetivo definido: **realizar evaluaciones**. Los resultados han demostrado que esta estrategia es la manera más sencilla, transparente y flexible para asegurar que las evaluaciones se lleven a buen término y de acuerdo con lo estipulado. Esto le confiere un alto grado de autonomía al proceso de evaluación.



Este mecanismo de ejercicio de recursos públicos enfocados en la realización de evaluaciones ha sido una innovación que ha realizado la estrategia EVALÚA Jalisco, ya que ningún otro estado tiene este esquema de financiamiento.



¿Cómo funciona un fideicomiso?

En el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente de cada año se asigna el recurso al fideicomiso. Con ello, el fiduciario invierte para tener rendimientos y con ambos recursos (capital y rendimientos) realizar los pagos de las evaluaciones, (Ilustración 25).

Para dar seguimiento al ejercicio de este recurso, se cuenta con un Comité Técnico, órgano de gobierno del fideicomiso que tiene diversas facultades, entre ellas analizar y, en su caso, aprobar actos y operaciones requeridas para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, por ejemplo: la aprobación de los pagos para la realización de evaluaciones.

Este mecanismo ha resultado una excelente estrategia de autofinanciamiento ya que permite pagar de manera transparente las evaluaciones establecidas en el PAE conforme a los plazos establecidos en dicho documento, sin tener que estar sujetas al ejercicio del año fiscal.²⁰

El fideicomiso está sujeto a normativas administrativas, es decir, la realización y pago de las evaluaciones pueden ejecutarse sin restricción al año fiscal. Pero la adquisición se hace con apego al marco normativo aplicable, gestionando procesos de licitación pública nacional. Todas las evaluaciones con montos superiores a 50 mil pesos se licitan como proceso de compras a través de la Secretaría de Administración, con la autorización del pago

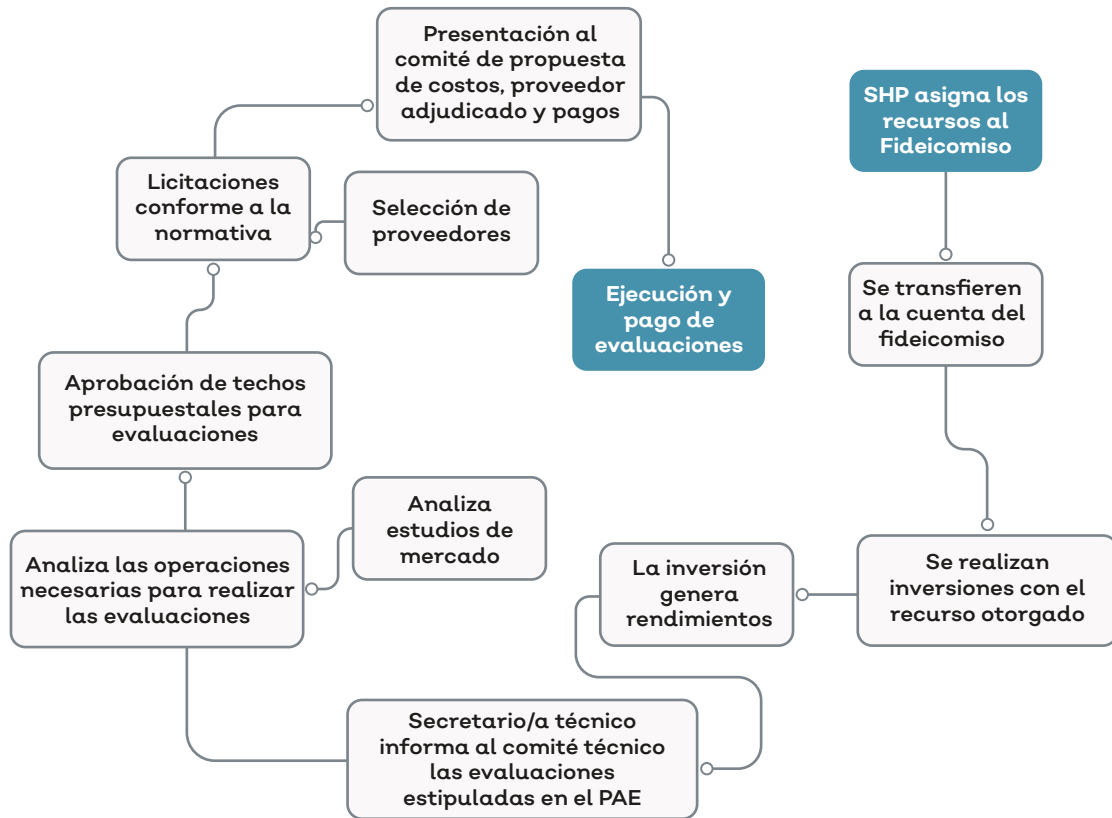
Ilustración 25. Funcionamiento de Fideicomiso EVALÚA Jalisco



20 Dependiendo del tipo de evaluación, ésta puede trascender a más de un ejercicio fiscal, con apego al calendario de compras de la Secretaría de Administración, el recurso solo se reintegra en caso de que la norma lo señale expresamente y siempre y cuando no esté comprometido.

y la verificación del comité de que la adquisición se realizó conforme a la normativa aplicable (considerando el techo presupuestal aprobado conforme a estudio de mercado).

Ilustración 26. Proceso para ejecución y pago de evaluaciones

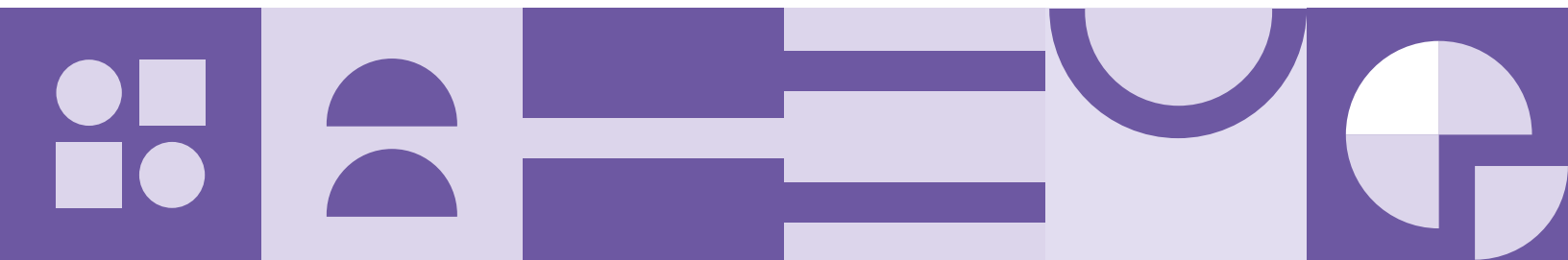


Conoce más acerca del fideicomiso Fondo EVALÚA escaneando el código QR.



4

Ciudadanización de la evaluación



Consejos consultivos y sociales

Los consejos consultivos son organismos constituidos como un medio de interlocución entre la ciudadanía y las autoridades donde se consulta a las voces y representantes de la sociedad civil en temas estratégicos e importantes.

En lo que respecta a la estrategia EVALÚA Jalisco, se constituyen los consejos sectoriales ciudadanos para la planeación, medición y evaluación.

Ilustración 27. Conformación de consejos sectoriales ciudadanos



Integrados por especialistas del sector, académicos e integrantes de la sociedad civil

Elaboración propia con base en información de plataforma EVALÚA Jalisco.

Estos consejos han sido fundamentales en el proceso de construcción de la estrategia, ya que, a partir de sus inquietudes, propuestas y sugerencias, se han incorporado mejoras para la consistencia, viabilidad y pertinencia de las evaluaciones.

En los procesos de evaluación participativa se incorpora a la ciudadanía en la toma de decisiones para definir las intervenciones a evaluar, considerando prioridades y verificando las condiciones de evaluación. Mediante su intervención en mesas de trabajo y talleres se presentan los hallazgos derivados de la evaluación para su análisis y formulación de observaciones, las cuales son consideradas en el informe final de resultados.²¹



Escanea el código QR para más información sobre los consejos consultivos y sectoriales.



Desarrollo de capacidades ciudadanas e institucionales

Un aspecto fundamental en cualquier intervención gubernamental tiene que ver con desarrollar capacidades, tanto en las instituciones encargadas de ejecutar las políticas públicas, como en los usuarios o beneficiarios.

Para tener una ciudadanía crítica y activa, se deben promover acciones para desarrollar sus capacidades y conocimientos que les permitan adquirir herramientas para involucrarse en procesos tanto de evaluación, como de seguimiento y monitoreo.

La estrategia EVALÚA Jalisco considera dentro de sus acciones formativas la generación de herramientas metodológicas que permitan los procesos de autoaprendizaje a partir de la consulta y uso de guías, manuales, infografías y videos que se encuentran en la plataforma digital.

También se han generado espacios formativos para el funcionariado municipal, de manera virtual y presencial, donde se han generado competencias locales en temas de evaluación, seguimiento y monitoreo.

Un eje importante de los procesos de desarrollo de capacidades tiene que ver con la formación de los que integran las Unidades Internas de Planeación, Monitoreo y Evaluación (UIPMYE), integradas por al menos una persona de cada dependencia y organismo público descentralizado (OPD) del Gobierno. Estos enlaces se designan de manera oficial a través de un oficio de su titular al de la SPPC. La intención es fortalecer estas capacidades locales para un mayor involucramiento de los participantes. Cada año se realiza un proceso formativo dirigido a toda la red de UIPMYE y a funcionarios municipales sobre reglas de operación, con base en una guía desarrollada por la SPPC para este fin.²²

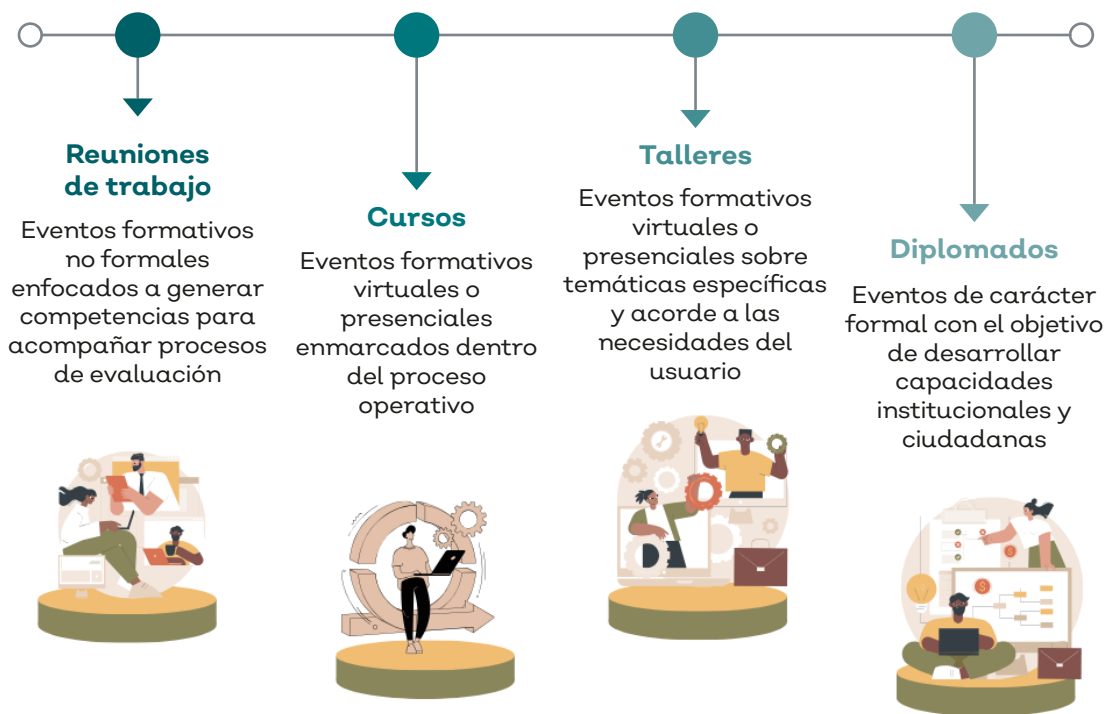
En este sentido, se diseñó y desarrolló un Diplomado en Evaluación Participativa de Políticas Públicas desde Gobierno²³ en modalidad mixta (presencial y virtual) donde participan integrantes de las administraciones públicas (locales, nacionales e internacionales), integrantes de la sociedad civil e integrantes de las Unidades Internas de Evaluación.

22 Consultar la Guía en: <https://evalua.jalisco.gob.mx/index.php/monitoreo/guia-rop>

23 Consultar detalles en: https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2023-06/Brochure-Diplomado-en-Evaluacion-Participativa_0.pdf

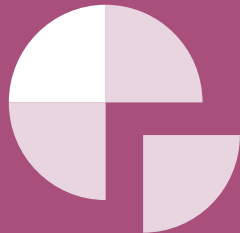
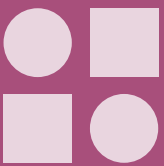
El reto es continuar promoviendo estos espacios formativos no sólo con los ejecutores de la política pública sino como un proceso abierto a toda la ciudadanía.

Ilustración 28. Actividades formativas de la estrategia EVALÚA Jalisco



5

Conclusiones



Retos y oportunidades

La evaluación de políticas públicas implica el reto de estar en constante innovación, así como de consolidar una práctica profesional e institucional que genere las metodologías y estrategias pertinentes para desarrollar una práctica evaluativa que aporte evidencia que facilite las intervenciones públicas y la toma de decisiones, no sólo de los encargados de instrumentar las políticas públicas, sino también de los usuarios o beneficiarios.²⁴

En este sentido, uno de los grandes retos del proceso de evaluación tiene que ver con el uso que se le da a la información, por ello cobra relevancia continuar fortaleciendo las estrategias para comunicar los resultados tanto a beneficiarios y usuarios, como a la ciudadanía en general.

La estrategia EVALÚA Jalisco ya cuenta con diferentes materiales documentales y didácticos disponibles en el portal electrónico EVALÚA Jalisco, los cuales pueden ampliarse incorporando recursos innovadores e incluyentes como apps, blogs, cápsulas informativas y materiales impresos para todo tipo de usuarios, como pueden ser pueblos indígenas y personas con discapacidad visual o auditiva.

Se percibe como una gran oportunidad el promover los espacios de interlocución con la ciudadanía para fortalecer los procesos de apropiación y valor de uso de la información, así como fortalecer los espacios de trabajo y cocreación donde participen académicos, expertos e integrantes de la sociedad civil organizada.

Los procesos formativos son fundamentales para continuar fortaleciendo tanto al funcionariado estatal y municipal, como a la ciudadanía en general, ya sean eventos formales

como diplomados y talleres, o reuniones de trabajo y espacios de intercambio de experiencias mediante encuentros, foros, grupos focales, entre otros.

A partir de los resultados que se han observado con las evaluaciones participativas, se pueden continuar fortaleciendo estos ejercicios ya sea a escala estatal, municipal o local.

Este material es una breve recopilación de la información que nos ofrece la estrategia EVALÚA Jalisco. Como ciudadanos, el reto es explorar y conocer esta información y usarla para valorar lo que ocurre en nuestro estado. Te invitamos a seguir profundizando tus conocimientos acerca de los procesos de evaluación del desarrollo, mediante la exploración de la plataforma digital EVALÚA Jalisco.²⁵

24 Cfr. Pérez, G. (2018) La evaluación de políticas subnacionales en México, p. 319.

25 <https://evalua.jalisco.gob.mx>

Lecciones aprendidas

En este apartado te proponemos que generes tus conclusiones y realices un pequeño ejercicio de reflexión acerca de tus aprendizajes.

¿Qué información me pareció relevante?

¿Qué datos me son útiles?

¿Sobre qué temas me gustaría profundizar?



Te invitamos a que explores las posibilidades de información que ofrece la plataforma EVALÚA Jalisco.

Anota el tema de tu interés



Identifica qué información existe del tema

Tipo de evaluación

Año

Dependencia responde del programa

Tipo de recurso evaluado

Estatus de la evaluación

Aplicar

¿Qué tipo de evaluación se relaciona con el tema de mi interés?



INFOGRAFÍAS: RESULTADO DE LAS EVALUACIONES A PROGRAMAS PÚBLICOS



¿Qué resultados han tenido esas evaluaciones?



¿Qué compromisos de mejora existen?



Mis Programas

Es una plataforma que permite coordinar, gestionar y facilitar al sector público permanentemente la consulta y obtención de información de los sistemas y programas públicos que son operados por las distintas entidades y dependencias del Gobierno de Jalisco, brinda información actualizada y estratégica con acceso ciudadano, así como para el análisis técnico sobre su seguimiento y evaluación.

¿Con qué programas o apoyos se vincula?



Ilustraciones tomadas de las plataformas digitales Evalúa y MIDE Jalisco

Relevancia para la comunidad

Genera acciones de cambio para los problemas públicos de tu interés. Si participamos en las acciones, incidimos en las decisiones.



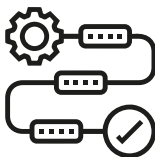
¿Qué acciones puedo realizar para solucionar ese problema?



¿Con qué instituciones o actores me puedo involucrar?



¿Qué acciones de difusión puedo realizar?



¿Qué pasos puedo establecer para darle seguimiento?

Acciones recomendadas



Te invitamos a que utilices la plataforma EVALÚA Jalisco para evaluar un problema público de tu interés.

Problema público

Política pública

Programa o estrategia

Valoración

Elementos orientadores		
Cuenta con un diagnóstico	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Atiende causas del problema	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Define acciones y metas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Establece indicadores	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Considera a los afectados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Establece procesos de rendición de cuentas	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Considera mecanismos de participación ciudadana	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Utiliza la información disponible en las plataformas de la estrategia Evalúa y MIDE Jalisco



Caja de herramientas



Caja de herramientas

Sitios de interés

Sitio	Código QR	Descripción
		Página del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) donde encontramos Sistemas de Medición de Indicadores en temas sociales.
		Sistema Colombiano de Monitoreo y Seguimiento de políticas públicas estratégicas.
		Entidad del sistema de CEPAL líder en la investigación, cooperación técnica y formación en planificación, economía y gestión del sector público para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe
		Mapa de datos abiertos, tecnología cívica e innovación social.
		Red que articula el ecosistema de evaluación de Latinoamérica y El Caribe

¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?

Sitio	Código QR	Descripción
 <p>Red Argentina de Evaluación</p>		<p>Red de profesionales comprometidos con la consolidación de la cultura de la evaluación en diversos ámbitos de gestión.</p>
 <p>Red Peruana de Evaluación</p>		<p>Integrada por profesionales dedicados a las labores de seguimiento, evaluación y sistematización de políticas, programas, planes y proyectos.</p>
 <p>SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EVALUACIÓN</p>		<p>Fomenta la investigación científica y la difusión de experiencias sobre evaluación entre los agentes e instituciones implicados, tanto en la esfera universitaria como en la función pública y en el ámbito empresarial y profesional.</p>
 <p>ACEVAL Academia Nacional de Evaluadores de México</p>		<p>Grupo de expertos en evaluación con el objetivo de promover y mejorar la práctica de la evaluación como una poderosa herramienta para generar un impacto social significativo.</p>
 <p>Canadian Evaluation Society Société canadienne d'évaluation</p>		<p>Espacio de conexión e intercambio con otros profesionales de procesos de evaluación.</p>
 <p>apro eval asociación ibérica de profesionales por la evaluación</p>		<p>Colabora con organizaciones de evaluación a nivel nacional y establece vínculos con redes de asociaciones a nivel internacional.</p>

Sitio	Código QR	Descripción
		<p>Comunidad de Práctica y Aprendizaje en Evaluación Participativa para América Latina y el Caribe.</p>
		<p>Promueve el reconocimiento de la evaluación como un acelerador clave para alcanzar los ODS.</p>
		<p>Proporciona evaluaciones independientes y científicamente sólidas, que pueden incorporar a sus estrategias, instrumentos y programas.</p>
		<p>Red de profesionales de evaluación de políticas públicas, donde encontrarás documentos, sitios de interés y convocatorias.</p>
		<p>Canal de YouTube con videos informativos sobre las estrategia EVALÚA Jalisco.</p>

Lista de acrónimos y abreviaturas

SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
IEEG	Instituto de Información, Estadística y Geografía
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PP	Política pública
PEGD	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo
LEPP	Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios
LEPJ	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco
DOF	Diario Oficial de la Federación
ROP	Reglas de operación
UE	Unidad Central de Evaluación
EEE	Entidad evaluadora externa
UIE	Unidad interna de evaluación
AR	Área responsable del programa evaluado

Glosario

- » **Acción pública:** son las actividades y estrategias que realizan las dependencias o entidades, a través de su operación regular con la finalidad de atender alguna necesidad definida, mediante la entrega de bienes o servicios a los interesados que lo solicitan, principalmente con recursos considerados como gasto de provisión de bienes públicos (clasificación “b”) y prestaciones de servicios, (clasificación “e”); y que corresponden preferentemente a las modalidades de programas presupuestarios establecidos de acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- » **Agenda de Mejora:** documento de carácter técnico cuya elaboración es coordinada por la Secretaría, y en el que las Dependencias y Entidades establecen los aspectos susceptibles de mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones y que se consideran factibles para su implementación.
- » **Aspecto susceptible de mejora:** es el compromiso de mejora que las Dependencias y Entidades asumen a partir de la valoración de las recomendaciones que se desprenden de una evaluación.
- » **Atribución:** son las facultades o poderes que le corresponden a cada parte de una organización pública según las normas que las ordenen.
- » **Diagnóstico:** es el estudio que se realiza sobre alguna condición pública, su objetivo principal es la definición de los problemas, necesidades y características de la población y su contexto.
- » **Dependencia:** es aquella institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo Federal en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados.
- » **Entidad evaluadora externa:** persona física o jurídica externa a la Administración Pública Estatal que realiza una investigación evaluativa conforme a términos de referencia elaborados y emitidos por las Dependencias y Entidades del Gobierno de Jalisco respecto de los programas públicos de su competencia, independientemente de la figura contractual por medio de la cual realice dicha investigación.
- » **Evaluación:** conjunto de actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los proyectos, programas y políticas por implementar, en curso o concluidos que operan las Dependencias y Entidades. Tiene como propósito determinar la pertinencia, consistencia, logro de objetivos, mejoras en procesos, así como de resultados e impacto, al aportar evidencia e información independiente, técnica, creíble y útil que permita orientar la toma de decisiones para reorientar y mejorar la intervención del Estado, con el fin último de incrementar la economía, eficacia y eficiencia de los recursos empleados para alcanzar los objetivos previstos.
- » **Evaluación de consistencia y resultados:** analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa.
- » **Evaluación de diseño:** la llevan a cabo los programas de nueva creación, sujetos a reglas de operación.
- » **Evaluación de procesos:** analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.
- » **Evaluación específica de desempeño:** es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta

mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

- » **Evaluación estratégica:** las evaluaciones estratégicas diagnostican y analizan una problemática pública, así como la respuesta gubernamental para atenderla. Estas evaluaciones aportan información valiosa para el diseño de políticas públicas, por lo que sus principales usuarios son los tomadores de decisiones a nivel gerencial.
- » **Evaluación externa:** las que realizan entidades evaluadoras externas seleccionadas por las Dependencias y Entidades, conforme a propuestas técnicas, independientemente de su forma de contratación.
- » **Evaluación interna:** la que realizan las Dependencias y Entidades por cuenta propia, sin recurrir a una Entidad Evaluadora Externa.
- » **Fideicomiso EVALÚA:** fideicomiso público sin estructura administrativa propia, constituido como parte de la estrategia EVALÚA Jalisco. Su objetivo es fungir como un mecanismo para el financiamiento de la práctica evaluativa, que, de forma independiente y técnica, y a partir de la generación de evidencia y de recomendaciones externas, permite mejorar los programas públicos.
- » **Indicador:** es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, y monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de resultados se refieren a los efectos, resultados e

impactos del programa; mientras que los indicadores de gestión se pueden referir a los insumos, actividades y productos del programa. Los indicadores de desempeño permiten relacionar la gestión con los resultados, por lo que pueden contemplar variables relacionadas con la eficiencia, la economía u optimización de los recursos.

- » **Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD):** instrumento rector de la planeación para el desarrollo del estado de Jalisco, que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público.
- » **Población atendida:** población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
- » **Población objetivo:** población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
- » **Población potencial:** población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención
- » **Políticas públicas:** se entienden como las acciones, estrategias y toma de decisiones gubernamentales cuyo objetivo es resolver los diversos problemas sociales y con ello procurar elevar el nivel de bienestar y calidad de vida de toda la población.
- » **Problema público:** se define como una carencia, déficit o condición negativa que una población específica padece, y que justifica la intervención pública.

Constituye una brecha entre una situación deseada (por la sociedad) y una situación real. Es una situación observable empíricamente que requiere de análisis científico-técnico. No se puede, por tanto, fundamentar en meras suposiciones o creencias ni tampoco confundirse con la ausencia de cobertura o falta de entrega de un apoyo específico.

- » **Programa público:** es el conjunto interrelacionado de actividades, que como procesos sistemáticos en las dependencias o entidades tienen la finalidad de atender un problema público definido, a través de la entrega de beneficios tangibles, sean económicos, en especie, de infraestructura o servicios. Asimismo, su presupuesto se vincula principalmente a subsidios y transferencias y es susceptible de tener padrones de beneficiarios y reglas de operación, principalmente con recursos considerados como gasto de subsidios monetarios o en especie, con Reglas de Operación; y que corresponden preferentemente a las modalidades de programas presupuestarios “s” y “u” establecidas de acuerdo con los criterios del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- » **Programa de desarrollo social:** como parte de los programas públicos, se identifican los programas sociales, como aquellos que contribuyen a la preservación de los derechos sociales y al bienestar económico de la población, otorgan transferencias monetarias o en especie a través de subsidios, transferencias o subvenciones, dirigidas a una población objetivo, y cuentan con Reglas de Operación emitidas por dependencias y entidades que toman parte en la política de desarrollo social.
- » **Recomendaciones:** sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.
- » **Reglas de operación:** conjunto de disposiciones que enmarcan y dan forma a la operación de los programas públicos que entregan beneficios a una población, establecen los mecanismos para entregar los beneficios de la intervención pública; así como aquellos que aseguren que los esfuerzos de todos los actores involucrados en el proceso se manejen con transparencia, sin discrecionalidad, de manera equitativa, eficaz y eficiente.
- » **Términos de referencia (TdR):** son los documentos técnicos que permiten ejemplificar los objetivos, preguntas de investigación evaluativa, alcances y características técnico-metodológicas para realizar cuatro tipos de evaluaciones: de diseño, de procesos, de resultados y de consistencia y resultados.
- » **Unidad de evaluación:** área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.
- » **Unidad responsable:** área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

Referencias documentales

- Ballescá, M. et al. (2018). *La evaluación de políticas subnacionales en México*. Gobierno de Jalisco. El Colegio de Jalisco. Disponible en: <https://evalua.jalisco.gob.mx/reconocimientos/publicaciones>.
- Gobierno de Jalisco. (2019). *Lineamientos generales para el monitoreo y la evaluación de los programas públicos del Gobierno de Jalisco*. Diario Oficial de la Federación (DOF) Número 8, Sección V. pp. 13 -30 Disponible en: https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2024-04/Lineamientos_MyE2019_13-06-2019.pdf
- Gobierno Vasco. *Guía de Evaluación de Políticas Públicas del gobierno Vasco*. Plan de Innovación Pública. Disponible en: https://www.gardena.euskadi.eus/contenidos/informacion/herramientas_trans_part_bgob/eu_def/guia_evaluacion_gv_pip.pdf
- Congreso del Estado de Jalisco. (2018.) *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. México. Disponible en: <http://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2024-04/Ley%20de%20Planeación%20Participativa%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco%20y%20sus%20Municipios-230223.pdf>
- Congreso del Estado de Jalisco. (2023). *Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco*. México. Disponible en:
<https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado2.cfm#Leyes>.
- Geilfus, F. 1997. *80 herramientas para el desarrollo rural participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. IICA.SAGAR, México.
- Proantioquía. (2023). Universidad EAFIT. Colombia. Disponible en: https://www.medellincomovamos.org/system/files/2023-04/docuprivados/20230313_KIT%20DE%20POLITICAS_1.pdf
- Osorio, M. et al. (2019). *Guía para planificar acciones de incidencia desde la sociedad civil organizada. Alternativas y capacidades A.C.* Disponible en: <https://alternativasycapacidades.org/wp-content/uploads/2020/11/Guia-para-planificar-acciones-de-incidencia.pdf>
- Candelaria Yanzi et al. (2019). *Guía para el diseño de políticas públicas innovadoras*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung. Disponible en: https://www.kas.de/documents/287460/4262432/Guia+para+el+Diseño+de+Pol%C3%ADticas+Públicas+Innovadoras_RIL.pdf/639e20dc-7c24-af2c-3bb2-a994f0099fc7?t=1589476141901
- Zalva, M. et al. (2020)- *Guía de evaluación de políticas sociales*. Observatorio de la realidad social. España. Disponible en: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/documentacion/?lookfor=guia+de+Evaluacion+de+politicas+sociales>

CUADERNO CIUDADANO

¿Cómo evaluamos las políticas públicas en Jalisco?